

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **ORDEN DE LAS CLARISAS CAPUCHINAS** Rut 065305210-3
 La cantidad de \$: **55,556** CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : **PROGRAMA LOS ADULTOS MAYORES DE PUCON, CELEBRAN EL BICENTENARIO, DECRETO N° 1918, DEL 07/09/2010**
 Fecha de Pago : **05/10/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2141	15/09/2010	55,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		55,556
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	55,556	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	55,556	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,556
Sumas Iguales		111,112	111,112

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000			
Presupuesto Vigente	52,716,000			
Total Comprometido	32,405,810			
Saldo x Comprometer	20,310,190			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ANCELADO

40211

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
R.U.T.: 69.191.600-6
Avda. L. Bdo. O'Higgins N° 483
PUCON

DIA	MES	AÑO
15	09	10

**BOLETA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE TERCEROS**

Nº 2141

Señor (a): ORDEN DE LAS CLARISAS
CAPUCHINAS

Dirección: M. ANDRENA S/N R.U.T.: 65.305.210-3

50	CONFECCIÓN DE	
	PAÑUELOS	
	I. MUNICIPALIDAD PUCON	
	Nº DE REGISTRO	5107
	FECHA ENTRADA	15/9/10
	FECHA SALIDA	
	DEPTO.:	

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.850 - 9 • Manuel A. Matus 807 • Fonofax: 411304 • VILLARRICA

TOTAL	\$	55.556.-
MENOS RETENCION 10 %	\$	5.556.-
TOTAL A PAGAR	\$	50.000.-

ORIGINAL BENEFICIARIO DEL SERVICIO

dc 1826



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
50	Unidades	Confección Pañuelos

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
15/09/2010	16:00	Avda. Bdo. O'Higgins N° 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
DECRETO EXENTO N° 1918, DEL 07/09/2010	Entrega como Recuerdos Programa Fiestas Patrias y Bicentenario

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Boleta N° 2141	15/09/2010	Orden de las Clarisas Capuchinas	\$ 50.000.-

IV. OBSERVACIONES



Carap
**CARLOS GRAY AGUIRRE
ENCARGADO
PROGRAMA ADULTO MAYOR**

PUCÓN, 15 de Septiembre del 2010.-





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001826

OBLIGACION Nro 5362

Pucón, 14 de Septiembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION FONO: **ORDEN DE LAS CLARISAS CAPUCHINAS**
M.ANSORENA S/N
444355

R.U.T. N°: **065305210-3**
 CIUDAD: **PUCON**
 FAX:

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
SV00411	50.00	UNIDADES	CONFECCION DE PAÑUELOS \$ 1.000. CADA UNO, TOTAL \$ 50.000 + 10%.-	1,000.000	50,000	
SUB-TOTAL					55,556	
RECARGO					0	
SUB-TOTAL					0	
DESCUENTO					0	
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR					SUB-TOTAL	55,556
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	5,555.56	
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001999				TOTAL	50,000	
DESTINADO A PROGRAMA LOS ADULTOS MAYORES DE PUCON, CELEBRAN EL BICENTENARIO, DE						

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOS: 43-320489 - LOS ANGELES

*30 he bidos
40 unids*

I. MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 ADM. Y
 FINANZAS
 DIBECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-04-012-000-000

55,556

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 MUNICIPALIDAD

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2010-00001999

N° INTERNO : 72
 SOLICITANTE : 06-DIDECO
 DIREC. Y SECCIÓN : 01-SOCIAL
 01-SOCIAL

FECHA : 10.09.2010

DESTINO : 06-DIDECO
 DIREC. Y SECCIÓN : 01-SOCIAL
 01-SOCIAL

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SV00411	50	UNIDADES	CONFECCION DE PAÑUELOS \$ 1.000. CADA UNO, TOTAL \$ 50.000 + 10%.-	215-22-04-012-000-000	20820336

OBS PEDIDO :
 SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

JUSTIFICACIÓN:
 PROGRAMA LOS ADULTOS MAYORES DE PUCON, CELEBRAN EL BICENTENARIO, DECRETO N° 1918, DEL 07/09/2010



V°B° Jefe Departamento



V°B° Jefe Dpto. Finanzas

2200.0999.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1918

PUCÓN, 07 de Septiembre de 2010.-

VISTOS :

1- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Decreto Exento N° 1812, del 01 de Septiembre del 2010, que aprueba el Programa denominado **"FIESTAS PATRIAS AÑO 2010 (01 AL 30 DE SEPTIEMBRE)"**, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Programa denominado **"Los Adultos Mayores de Pucón Celebran el Bicentenario"**, de fecha 06 de Septiembre, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- Que la Municipalidad debe promover la Celebración de Fiestas Patrias como parte trascendental del fomento a la cultura nacional tradicional.

2.- La necesidad del Municipio de generar espacios de recreación, esparcimiento, deporte y cultura en el marco de la formación de los valores patrióticos nacionales.

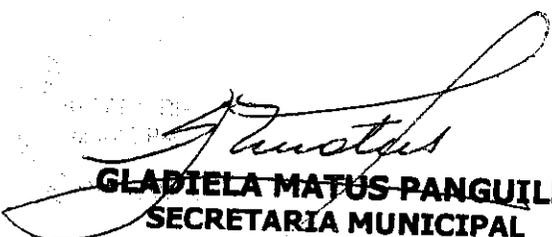
3.- La necesidad de fortalecer el trabajo con los Adultos Mayores de la Comuna, a través de la realización de actividades diversas en el mes de la patria.

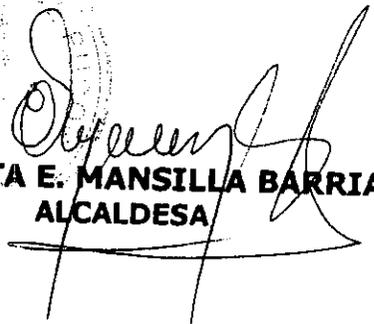
DECRETO :

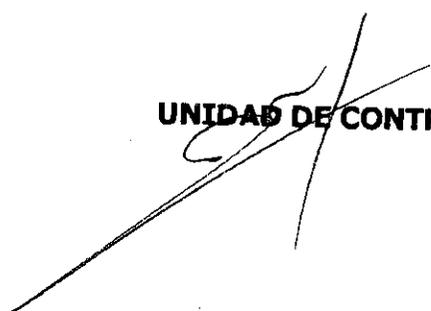
1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa denominando "**Los Adultos Mayores de Pucón Celebran el Bicentenario**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 04, Programas Sociales, por la cantidad de \$ **355.555**. (Trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

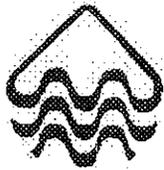

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA


UNIDAD DE CONTROL

leg. fl.
EMB/GMP/GHLL/CGA/av.-
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM *04 Prog. Sociales*
TOTAL AUTORIZADO \$ *9.850.000*
MONTA ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ *5.550.84*
SALDO POR CONTROL \$ *4.294.916*
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA

LOS ADULTOS MAYORES DE PUCON CELEBRAN EL BICENTENARIO

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y el Programa de Adulto Mayor, realizará una serie de actividades artísticas, culturales, y recreativas para la comunidad con motivo de celebrar el mes de la Patria y los 200 años de Vida Republicana.-

Esta celebración es la instancia donde los Adultos Mayores, del sector urbano y rural, participan en las diferentes actividades que contempla el Programa Fiestas Patrias Año 2010.-

Para realizar estas actividades se requiere en primer lugar una coordinación con los diferentes departamentos y áreas del Municipio para que sea lo suficientemente eficiente para elaborar y ejecutar las Actividades de este Programa con la participación de los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, además se necesita contar con los recursos que permitan el financiamiento de las actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promover la Celebración de las Fiestas Patrias y en sus 200 años.

Realizar diferentes actividades culturales, y recreativas en el mes de la Patria.

PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES:

FIESTAS DE LA CHILENIDAD EN EL BICENTENARIO

LUNES 13:

11:00 HRS. INAUGURACIÓN MUSEO DE PUCÓN Y TRENCITO DE LA MEMORIA.
LUGAR: CASA DE LA CULTURA.
ORGANIZA: CLUB DE LA AMISTAD A. MAYOR/ PUCONARTE / COORDINACIÓN DE CULTURA

JUEVES 16

15:00 HRS.

INAUGURACIÓN OFICIAL "FERIA DE LA CHILENIDAD"
ECO PARQUE MUNICIPAL
INAUGURACIÓN FONDAS Y RAMADAS DE LA COMUNA.
DAMAS CORRALERAS / MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ORGANIZA:

SÁBADO 18

12:00 HRS.

CONCURSO DE PLATOS TÍPICOS
FERIA DE LA CHILENIDAD
ECO PARQUE (SECTOR TRES ESQUINAS).
UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PUCÓN
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

LUGAR:

ORGANIZA:

19:30 HRS.

SALUDO AL CUMPLEAÑOS DE CHILE
GALA ARTÍSTICA DEL BICENTENARIO.
GRAN HOTEL PUCÓN.

LUGAR:

ORGANIZA:

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

REQUERIMIENTOS:

Nº	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS
1	Inauguración Museo de Pucón y Trencito de la Memoria	<ul style="list-style-type: none">➤ Ornamentación y Traslados➤ Amplificación Municipal➤ Insumos➤ Placa Recordatoria➤ Servicios del Trencito➤ Auxiliar Paramédico
2	Inauguración Feria de la Chilenidad	<ul style="list-style-type: none">➤ Ornamentación➤ Diplomas de Participación➤ Premios➤ Auxiliar Paramédico
3	Mil Pañuelos Saludan la Patria	<ul style="list-style-type: none">➤ Contratación de Artistas➤ Auxiliar Paramédico➤ Ornamentación
5	Concurso Platos Típicos Feria de la Chilenidad	<ul style="list-style-type: none">➤ Premios➤ Amplificación➤ Ornamentación y Mesones
4	Saludo al Cumpleaños de Chile	<ul style="list-style-type: none">➤ Ornamentación➤ Traslados➤ Auxiliar Paramédico

CUADRO RESUMEN DE GASTOS

Nº	TIPO ADQUISICION	MONTO
1	COCKTAIL	\$ 150.000.-
2	PASAJES (TRENCITO)	\$ 40.000.-
3	PAPEL CANSON (RESMA)	\$ 10.000.-
4	PREMIOS 1º - 2º LUGAR - MENCION HONROSA	\$ 70.000.-
5	SERVICIOS (PLACA)	\$ 30.000.-
6	50 PAÑUELOS BICENTENARIO	\$ 55.555.-

TOTAL \$ 355.555.-

En el caso del Concurso de Platos Típicos, Feria de la Chilenidad, del día Jueves 16 de Septiembre, en el Eco Parque Municipal, habrá un Jurado que premiará las siguientes categorías, de acuerdo a las bases del concurso:

- 1º Lugar
- 2º Lugar
- 3º Mención Honrosa

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS

OBJETIVOS:

- DIDECO
- GABINETE
- SALUD
- EDUCACIÓN
- CULTURA
- COMUNICACIONES

RECURSOS HUMANOS

- Directora de Desarrollo Comunitario
- Encargado Programa Adulto Mayor
- Funcionarios Municipales diferentes departamentos
- Adultos Mayores de la Comuna de Pucón

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Equipos de Amplificación

- Escenario para Eventos
- Amplificación
- Sillas
- Móviles Municipales
- RRPP

REQUERIMIENTOS GENERALES

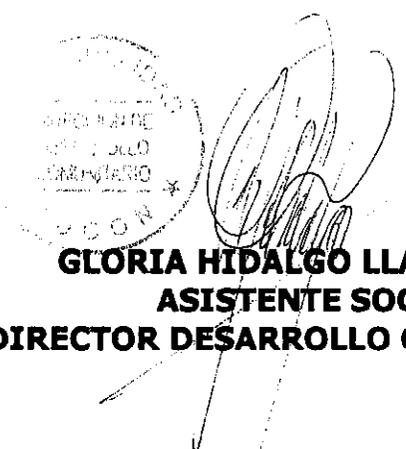
1.- ORNAMENTACION, TARIMAS, BANDERAS, CUBREPISOS, ESCENARIO, SILLAS, PODIUM. CAMARA NEGRA.-

2.- CASA DE LA CULTURA, PASEO HERMELINDA HOTT, ECOPARQUE MUNICIPAL, GIMNASIO MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES.

3.- MOVILIZACION.

4.- PARAMEDICO DEPTO. SALUD

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA : \$ 355.555.-


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, SEPTIEMBRE DE 2010.-